

PROGRESISMO CON PROGRESO.

LA RESPONSABILIDAD ÉTICA, ECOLÓGICA Y POLÍTICA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Aporte de la Comisión Internacional de Progresismo con Progreso a la
Cumbre del Cambio Climático COP25 a efectuarse en el mes de
Diciembre 2019.

Santiago – Chile

PROGRESISMO CON PROGRESO

Resumen Ejecutivo

La Responsabilidad Ética, Ecológica y Política frente al Cambio Climático.

1. Introducción.La Naturaleza del problema.

El cambio climático es un problema que presenta múltiples dimensiones y que tiene un nivel de complejidad alto. La incertidumbre, multifactorialidad, dinámica y estrecho vínculo con los caminos al desarrollo, desafían a nuestro país en la COP25 y nuestra habilidad para resolver las complejidades del sistema político, jurídico, ético y ecológico.

La próxima COP25 es una oportunidad para revisar el estado actual de nuestra política ambiental, en materia de cambio climático y dar un mayor impulso a las distintas acciones que el país desarrolla en esta materia y en la cual podamos contribuir de manera eficaz, robusta y acorde a los desafíos que impone el fenómeno global, y que permita permear al resto de los países de la región, para una Ley Marco de Cambio Climático. Es esencial la incorporación de la comunidad científica, la academia en general, los Municipios y la sociedad civil, para mejorar la política pública frente al cambio climático. Para ello, se requiere tener un compromiso intergubernamental que permita cambiar la mirada sectorial y generar los actos administrativos vinculantes, de toda la Administración del Estado, generando una integralidad a nivel nacional, regional y local.

Para Progresismo con Progreso (PCP), es importante la discusión y las próximas acciones que enfrentará nuestro país en el desarrollo de las políticas públicas que permitan mitigar y adaptarnos al cambio climático, punto esencial para avanzar hacia un desarrollo integral.

2. La Responsabilidad Ética, Ecológica y Política frente al Cambio Climático.

El cambio climático representa un desafío para el siglo XXI y para los líderes mundiales. En la COP 23, los Estados Miembros de la UNESCO(2017),adoptaron una serie de principios éticos, en relación al cambio climático, y que se refieren a la responsabilidad de adoptar el desafío en el desarrollo y aplicación en diferentes ámbitos como por ejemplo, la ciencia, la tecnología, innovación, cooperación internacional y en la gobernabilidad de los países. Por lo tanto, la articulación entre la ética y la política, se ve fortalecida con el principio de equidad y justicia en los países, junto a otros actores sistema nacional e internacional. La Iglesia Católica, desde hace un tiempo ha ido propiciando un diálogo social frente al cambio climático en el sentido que las decisiones y acciones frente a este desafío debe lograrse mediante el fortalecimiento de la comunicación por parte de los medios de información, las comunidades científicas, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en su conjunto. (Se hace referencia a la Encíclica “Laudato Si” (Albado seas) interpelando a los Estados al cuidado de “La Casa Común”).

3. Desafíos para Chile frente al Cambio Climático.

En el año 2018, Chile entregó a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Cambio Climático en Katowice Polonia, el Tercer Informe Bienal de actualización de gases de efecto invernadero,(compromiso de todos los países ante Naciones Unidas) y en el cual nuestro país avanzó en un 9,9% en la intensidad de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con lo cual han existido avances importantes, pero que se requiere de un mayor esfuerzo.(Las emisiones de gases contaminantes han aumentado en un 7,1% desde el año 2013. El último año

medido fue el 2016, donde se registró un total de 111.677,5 kilotoneladas de carbono equivalente. Lo anterior, sin tener en cuenta los masivos incendios forestales del año 2017). Cabe hacer presente, que el compromiso de nuestro país es reducir sus emisiones un 30%, pero se condiciona a hacerlo hasta un 45% si es que se logra un financiamiento internacional en su lucha contra el cambio climático.

La organización Climate Action Tracker que está compuesta por distintas agrupaciones que estudian el cambio climático, revisó los NDC y políticas públicas de los países respecto al cambio climático y los compromisos adquiridos en los Acuerdos de París. El resultado, presentado a principios de diciembre, muestra a Chile dentro de un listado de países calificado como “altamente insuficiente” en sus políticas contra el calentamiento global.

La Administración del Estado puede contribuir a reducir el nivel de exposición a los riesgos de Cambio Climático, así como el desarrollo de planes de ordenamiento del territorio, que identifiquen claramente las zonas vulnerables incorporando el Cambio Climático como un agente de riesgo, así se fortalece las capacidades de adaptación de la población.

4. Propuestas de Progresismo con Progreso frente a la COP 25.

La Comisión Internacional estima necesario que en el plano internacional, Chile debiera mantener una activa presencia en los foros internacionales en que se discutan posibles mecanismos y acuerdos sobre el Cambio Climático.

Nuestro país, ha sido líder en muchas reformas del Estado y del sector privado, y podría liderar en este aspecto a los demás países latinoamericanos. Estas son algunas recomendaciones para la agenda de políticas públicas. Cada una de ellas requiere destinar presupuesto para la realización de los estudios necesarios y para la implementación de las obras o planes recomendados. Asimismo, es imperativo fortalecer las instituciones de la Administración Estado, creando unidades especializadas en los distintos ministerios para facilitar la identificación de potenciales impactos, estudiar medidas de adaptación específicas y canalizar la información a los sectores de la sociedad afectados.

Dado lo anterior, proponemos dos (2) instancias de participación en la COP 25:

a) A nivel del Comité Ejecutivo de la Cumbre COP 25.

- Participar de las Reuniones del Comité Ejecutivo, junto a los asistentes a la Cumbre del Cambio Climático 2019 que se realicen en Regiones. (Antofagasta- Santiago-Valparaíso- Concepción- Valdivia- Punta Arenas), para así generar un flujo bidireccional entre la ciudadanía y las resoluciones del Comité ejecutivo, para que permanezca activa en el desarrollo de este proceso.
- Apoyar la coordinación internacional con los diversos países Latinoamericanos para presentar en la Cumbre COP 25 el compromiso de plantar y/o recuperar en conjunto 2.000.000. has. de bosques con especies autóctonas en los próximos seis años. Para lo cual, se propone coordinar ésta acción, con el Instituto Interamericano de Cooperación para La Agricultura (IILCA) que tiene Oficina de Representación en Chile y en todos los países Latinoamericanos.

b) A Nivel Nacional.

- Coordinar alianzas público - privadas para fomentar el desarrollo de las medidas de la COP 25.
- Participar en los medios de comunicación nacional, en la promoción de la COP25.
- Participar a nivel subnacional, en la formalización y estandarización de los Comités Regionales del Cambio Climático, con un fuerte involucramiento de los SEREMIS sectoriales.
- Apoyar vía Secretarías Regionales Ministeriales (MINAGRI, Educación y Medio Ambiente), charlas y Seminarios en torno a este objetivo. Para ello, se apoyaría a los Municipios, Universidades Regionales, y Centros de Información Técnica.
- Apoyar las acciones de los Municipios con los miembros de la sociedad civil tendientes a generar los diálogos ciudadanos, con las comunidades locales Ejemplo: Comunidades Costeras, Pescadores artesanales y comunidades indígenas. Así, se incentiva aquellas medidas que presentan doble efecto por un lado, beneficios ambientales locales además de la mitigación de Cambio Climático

5. Conclusión.

Este trabajo ha sido el resultado del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión Internacional de PCP y de varios debates internos, respecto al desarrollo de la próxima COP25, durante el año 2018-2019. Estamos conscientes que existen múltiples desafíos para la articulación de la política pública frente al cambio climático.

La Comisión Internacional de PCP valora los esfuerzos que desplegará Chile en el desarrollo de este encuentro COP25, que permite relevar las acciones desarrolladas por nuestro país en generar un liderazgo regional, con una responsabilidad ética y política frente al Cambio Climático.

Santiago, 2019.

Miembros de la Comisión Internacional de PCP.

Mariana Aylwin Oyarzún. Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Presidenta Progresismo con Progreso.

Eduardo Aninat Ureta. Ingeniero Comercial- Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Economía de la Universidad de Harvard. Diplomático y Académico. Past-President y fundador Comisión Internacional de PCP.

Nelson Hadad Heresy. Abogado de la Universidad de Chile. Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Chile. Diplomático y Académico. Presidente Comisión Internacional de PCP.

Marta Canto Castro. Administrador Público-Cientista Político Universidad Central de Chile. Magíster en Reforma y Modernización del Estado de la Universidad de Chile. Magister en Administración Pública de la École nationale d'administration. ÉNA- París, Francia. Vicepresidenta Comisión Internacional PCP.

Álvaro Clarke de la Cerda. Ingeniero Comercial-Economista de la Universidad de Chile, Investigador, académico y consultor Internacional.

Jaime Abedrapo Rojas. Doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales del Instituto Universitario Ortega y Gasset, Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Past-President Comisión Internacional de PCP.

Ulises Bertoglio Cruzat. Ingeniero Agrónomo, Consultor Internacional, Investigador y Profesor Universitario.

Juan Pablo Glasinovic Vernon. Abogado y Magíster en Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Arts in Area Studies, University of London.

Manuel Llanos Gorichon. Ingeniero Comercial Master en Gerencia Internacional de École Nationale des Ponts et Chaussées. MBA Universidad Finis Terrae.

ANTECEDENTES DE INFORMACIÓN Y CONTACTO.

Marta Canto Castro. Vice Presidenta Comisión Internacional de PCP.
Email: marta.canto45@gmail.com
Celular (+56)990661059.
Dirección: Avenida Hernando de Aguirre 1285-Providencia.